

### RESOLUCIÓN No. DNBE-DE-218-2025

El Director Ejecutivo, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, y 4 de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre de 2015; Acuerdo Numero 226-2017 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,366 y de lo que al respecto establece el Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado para el Descargo de Bienes de Estado;

**CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; **CONSIDERANDO (2):** Que el propósito antes descrito, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita más para atender sus actividades institucionales; **CONSIDERANDO (3):** Que mantener Bienes Nacionales en de su uso repercute en pérdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo. **CONSIDERANDO (4):** Que la Alcaldía Municipal "El Nispero", de Santa Barbara reporto la existencia de bienes que ya no requiere para la atención de sus actividades institucionales, en virtud de los antes mencionado por instrucciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado se aprobó realizar el proceso de subasta pública de formato manual debido a que la Alcaldía Municipal "El Nispero" esta ingresando sus bienes en el sistema SIAFI, por lo cual remitieron solicitud de descargo manual 001-2025 de fecha 27 de marzo del 2025 según nota de fecha 27 de marzo del 2025 recibida en esta Dirección el 02 de abril del año 2025, consecuentemente se emitió informe de Avalúo DNBE-AS-BM-013-2025 de fecha 11 de abril del año 2025, los cuales fueron sometidos a Subasta Pública AMNSB No. BM-001-2025, La Alcaldía Municipal "El Nispero", Santa Barbara es una institución descentralizada por lo cual tiene tesorería propia según las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025. Por lo tanto el oferente ganador de la partida #1 deberá realizar el pago en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras mediante dos (02) pagos por cada pago que deba efectuarse, bajo los siguientes porcentajes y modalidades: el 50% de la totalidad del pago a través de recibo generado en la Tesorería del Nispero al numero de cuenta 3601000162, Santa Barbara, el 50% restante mediante recibo de la Tesorería General de la Republica (T.G.R), según lo dispuesto en el Artículo 113 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, aprobado según acuerdo 226-2017, artículo 28 del Decreto Legislativo 04-2025 Partida No.1 adjudicada al señor Marco Tulio Lazo con numero de identidad, consiste en 5 bienes (VEHICULOS, DESGRANADORA Y MOTOCICLETAS) en mal estado, de lo que se recaudó un valor total de ciento treinta y tres mil Lempiras exactos (L.133,000.00) según recibos TGR-0014294424 y recibo a la tesoreria del NISPERO No. 57835, según Acta de Cierre de Subasta Publica AMNSB No. BM-001-2025 de fecha 30 de mayo de 2025, POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO: Descargar definitivamente del inventario de la Alcaldía Municipal del Nispero, Santa Barbara, los siguientes bienes:

N	CODIGO DE CLASE	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL BIEN	NO. FICHA	COSTO HISTORICO
<b>PARTIDA No. 1 ( PRECIO BASE L.60,000.00 )</b>					
<b>VEHÍCULOS, DESGRANADORA Y MOTOCICLETAS EN MAL ESTADO</b>					
Partida No.1 adjudicada al señor Marco Tulio Lazo con numero de identidad, consiste en 5 bienes (VEHICULOS, DESGRANADORA Y MOTOCICLETAS) en mal estado, de lo que se recaudó un valor total de ciento treinta y tres mil Lempiras exactos (L.133,000.00) según recibos TGR-0014294424 y recibo a la tesoreria del NISPERO No. 57835, según Acta de Cierre de Subasta Publica AMNSB No. BM-001-2025 de fecha 30 de mayo de 2025.					
1	2.08.008.027	PICK UP	VEHICULO TODO TERRENO (PICK UP): MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS CHASIS: 8AJFR22G8045, MOTOR:2KD7251338, AÑO 2007, PLACA N11432, CILINDRAJE 2500, COLOR BLANCO.	80	L 376,794.00
2	2.08.008.023	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA: MARCA YAMAHA, MODELO XT-B, COMBUSTIBLE: GASOLINA, CHASIS: 9C6KG014050005315, MOTOR: G318E025029, AÑO 2005, PLACA MPE1350, CILINDRAJE 225, COLOR AZUL.	81	L 40,000.00
3	2.08.008.004	CAMIONCITO	CAMION, MARCA KIA, MODELO K2700, COMBUSTIBLE DIESEL, CHASIS: KNCSHX71CC7654751, MOTOR: J2609656, AÑO 2012, PLACA N10445, CILINDRAJE 2700, COLOR BLANCO.	114	L 350,000.00
4	2.05.003.264	DESGRANADORA	DESGRANADORA, ESTRUCTURA METALICA, COLOR ROJO.	108	L 46,419.64
5	2.07.002.016	COSECHADORA	TRACTOR CORTADORA DE CESPED, MARCA: HP CRAFTSMAN, COLOR: ROJO CON NEGRO.	85	L 15,000.00
<b>TOTAL DESCARGO PARTIDA No. 1</b>					<b>L 828,213.64</b>

**TOTAL DEL DESCARGO MANUAL 001-2025**

**L 828,213.64**

**SEGUNDO:** Descargar del registro y responsabilidad del inventario de la Alcaldía Municipal "El Nispero", Santa Barbara. Los bienes descritos en la solicitud de descargo manual documento N° 001-2025, con sus valores contables y datos registrales antes descritos por haber sido vendidos mediante Subasta Pública AMNSB No. BM-001-2025.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de junio de 2025.

  
**DR. LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO**  
 DIRECTOR EJECUTIVO

  
**ABOG. LUIS ALFREDO REYES WAI**  
 SECRETARIO GENERAL

**SERGIO ANTONIO DUBON DUBON**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO  
 ALCALDÍA MUNICIPAL DEL NISPERO, SANTA BARBARA  
 SU OFICINA